



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA DENOMINA "CONVENIO DE ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024" N°4481-16-L124**

En Dalcahue a 03 días del mes de abril del 2024, en el departamento de desarrollo local de la I. Municipalidad de Dalcahue, se evaluarán las ofertas presentadas, a través del portal de Mercado público, de los siguientes oferentes:

<b>Razón Social</b>	<b>RUT</b>	<b>Líneas Ofertadas</b>
FLOR MUÑOZ VIDAL	[REDACTED]	1-2.-

Los Criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

<b>CRITERIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
De la Ubicación del local	40%	Se aplicará a los oferentes que cuenten con local dentro del radio urbano de la comuna de Dalcahue, sector rural de la comuna de Dalcahue un 20%; otras comunas se evaluará con un 10%.  Presentar su patente comercial al día para constatar ubicación.
Precio	30%	Aplicado a los oferentes que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversas: Oferta menor precio*30/Oferta a evaluar.
Características del servicio	20%	Se aplicará a los oferentes que cuenten con un local que tenga las características indicadas en la ficha técnica un 20% a los demás oferentes 0%
Cumplimiento requisitos formales	10 %	Aplicado a los oferentes que hayan cumplido con todos los requisitos formales durante el proceso de apertura de la Licitación, a los que lo presenten a través del foro inverso se le asignará un 5% y a los demás oferentes que no lo presenten se les evaluará con puntaje 0.

Efectuada la revisión y evaluación, el departamento de desarrollo local propone realizar la adjudicación a los oferentes indicados en el siguiente cuadro con las líneas señaladas, cumpliendo estos con los requerimientos necesarios.

**Oferente adjudicado:**

<b>Razón Social</b>	<b>RUT</b>	<b>Líneas Ofertadas</b>
<b>FLOR MUÑOZ VIDAL</b>	<b>[REDACTED]</b>	<b>1-2.-</b>

**Para constancia firman.**



  
**MARCELA STAFORELLI VIVANCO**  
Jefe del Dep. de Desarrollo Local  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



  
**PAOLA MALDONADA MALDONADO**  
Directora de Desarrollo Comunitario  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue